

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

HACE SABER:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 147 - 2022 ADELANTADO EN CONTRA DE LA SEÑORA **ADRIANA CECILIA FAJARDO GUEVARA**, EN SU CONDICIÓN DE JEFE DE LA OFICINA DE ARCHIVO DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO CON FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO, EL DIA VEINTE (20) DE JUNIO DE 2023, PROFIRIÓ APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN SU CONTRA.

PARA NOTIFICAR A LA SEÑORA **ADRIANA CECILIA FAJARDO GUEVARA**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

Yanire hermosa

**MARIEN YANINE HERMOSA GARCIA
SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO,

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE ESTA OFICINA POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES Y SE DESFIJA HOY 02 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS SEIS (06) DE LA TARDE (6:00 P.M.)

**MARIEN YANINE HERMOSA GARCIA
SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - CON
FUNCIONES DE INSTRUCCIÓN – GOBERNACIÓN DE NARIÑO**

SP